

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 575-2022-UNAM

Moquegua, 03 de Agosto de 2022.

VISTOS, el Informe N° 212-2022-DIGA/CO/UNAM del 01.08.2022; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 02 de Agosto de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 639-2021-UNAM, de fecha 08 de julio del 2021, se aprobó en el Artículo Segundo, Constituir, el Comité de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional de Moquegua - CAFAE UNAM, para el periodo 2021-2022, quedando integrado de la siguiente manera:

TITULARES	DNI	CARGO	SUPLENTES	DNI
Mgr. Claudio Sánchez Pérez Representante de Titular	04436284	Presidente	Ing. Porfidio Rubén Pare Huacan	04430492
Abog. Junior Jesús Sosa Peñaloza Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad	42219951	Secretario	Abog. Julio Miranda Huallpa	42531742
CPC. Miriam Natividad San Cruz	41924160	Tesorero	CPC. Roberth Wilson Alarcón Montalvo	04649728

Que, asimismo, con fecha 26 de julio del 2021, se suscribió una Fe de Erratas a la Resolución de Comisión Organizadora N° 639-2021-UNAM, de fecha 08 de julio del 2021 por existir error material en el Segundo Artículo, respecto al primer apellido de la CPC. Miriam Natividad Santa Cruz, así como de la unidad orgánica de los dos últimos titulares, por lo tanto, se hizo las siguientes precisiones:

TITULARES	DNI	CARGO	SUPLENTES	DNI
Abog. Junior Jesús Sosa Peñaloza Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	42219951	Secretario	Abog. Julio Miranda Huallpa	42531742
CPC. Miriam Natividad Santa Cruz Butrón Jefe del Área de Tesorería	41924160	Tesorero	CPC. Roberth Wilson Alarcón Montalvo	04649728

Que, con Informe N° 212-2022-DIGA/CO/UNAM, el Director General de Administración, solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 639-2021-UNAM, de fecha 08 de julio del 2021 respecto a un integrante del CAFAE de la universidad Nacional de Moquegua; específicamente referido al Abog. Junior Jesús Sosa Peñaloza, quien ya no labora en la entidad; designando en su lugar a la CPC. Lidia Esther Tito Cutipa, Directora de la Unidad de Recursos Humanos como nuevo integrante del CAFAE UNAM, para el periodo 2021-2022.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 02 de Agosto de 2022, por UNANIMIDAD acordó: MODIFICAR, el artículo Segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 639-2021-UNAM de fecha 08 de Julio de 2021, respecto a un integrante del CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua; específicamente referido al Abog. Junior Jesús Sosa Peñaloza, quien ya no labora en la entidad; designando en su lugar a la CPC. Lidia Esther Tito Cutipa, Directora de la Unidad de Recursos Humanos como nuevo integrante del CAFAE UNAM.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021; y, de la Resolución de Comisión Organizadora N.º 556-2022-UNAM, que **Encarga**, el Despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua al Dr. OSCAR ALFREDO BEGAZO PORTUGAL, Vicepresidente Académico, desde el día 03 de agosto al 19 de agosto de 2022, periodo de ausencia del titular por uso de vacaciones.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR, el artículo Segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 639-2021-UNAM de fecha 08 de Julio de 2021, respecto a un integrante del CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua; específicamente referido al Abog. Junior Jesús Sosa Peñaloza, quien ya no labora en la entidad; designando en su lugar a la CPC. Lidia Esther Tito Cutipa, Directora de la Unidad de Recursos Humanos como nuevo integrante del CAFAE UNAM, para el periodo 2021-2022; debiendo quedar de la siguiente manera:

TITULARES	DNI	CARGO	SUPLENTES	DNI
Mgr. Claudio Sánchez Pérez Representante del Titular	04436284	Presidente	Ing. Porfidio Rubén Pare Huacan	04430492
CPC. Lidia Esther Tito Cutipa Directora de la Unidad de Recursos Humanos	42360764	Secretario	Abog. Julio Miranda Huallpa	42531742
CPC. Miriam Natividad Santa Cruz Butrón Jefa del Área de Tesorería	41924160	Tesorera	CPC. Roberth Wilson Alarcón Montalvo	04649728

ARTÍCULO SEGUNDO. – Dejar subsistente e invariable los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 639-2021-UNAM de fecha 08 de Julio de 2021.

ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados para conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. OSCAR ALFREDO BEGAZO PORTUGAL
PRESIDENTE (E)

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL